

 <p>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p>ACTA</p> <p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL</p>	<p>Miércoles 02 de mayo de 2018</p>
---	---	--

<p>Fecha :</p>	<p>Miércoles 02 de mayo de 2018</p>	<p>PARTICIPANTES:</p> <p>Consejeros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carlos Margotta, Comisión Chilena de DD.HH. 2. Soledad Castillo, CODEPU 3. Lautaro Videla, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS). 4. Laura Serey, Organización no gubernamental de Desarrollo Centro de Capacitación (ONG CEC). 5. María Hueichaqueo, Academia de la lengua y cultura mapuche. 6. Jorge Cisternas, Asociación chilena de voluntarios. 7. Jaime Figueroa, Asociación de Consejeros Comunales de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana (ACOSOC RM). 8. Antonio Pozo, ONG de desarrollo adultos mayores ciegos Baldomero Lillo. 9. Alfredo Fernández, ONG Leasur. 10. Agustín Walker, ONG Leasur. <p>Funcionarios Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guillermo Sanhueza, jefe de la División de Reinserción Social. 2. Alberto Urzua, coordinador equipo de implementación del Nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil. 3. Daniela González, abogada equipo de implementación del Nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil. 4. Macarena Cortés, Unidad de Coordinación y Estudios. 5. Karina Cerda Neira, Unidad de Coordinación y Estudios.
<p>Lugar :</p>	<p>Sala de gabinete tercer piso Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p>	

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS

1.- Abre la sesión el Presidente don Carlos Margotta.

Saluda a todos y todas y presenta a los 3 asistentes invitados que vienen a exponer sobre el proyecto de reinserción social juvenil y la modificación del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.

2.- Exposición

Comienza Macarena Cortés, realizando una retroalimentación de la minuta con observaciones del nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil que elaboró el Consejo e hizo entrega al Ministerio. Destaca que en la mayor parte del documento se encuentran puntos de consenso con el actual proyecto en tramitación. Aborda uno a uno los puntos de la minuta, destacando que el objetivo del proyecto es disminuir el reingreso de los jóvenes al sistema y que se les dé un tratamiento especializado. Menciona el proyecto de mediación penal juvenil como elemento innovador en el abordaje de los conflictos.

Entre los desafíos menciona: 1) Articular la oferta sectorial, a través de la creación del Consejo Nacional de Reinserción Social que genera la política pública y de la Comisión Nacional que elabora un plan a 5 años; 2) Aclarar cómo se piensa la acreditación de programas, ya que aún queda un desarrollo técnico que realizar, que se oriente a la especialización y valide programas que utilicen intervenciones basadas en la evidencia; 3) Estructura organizacional, uso del sistema de compras públicas y pago por programa y no por jóvenes atendidos.

Con posterioridad, presenta el equipo de implementación del Nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil, abriendo como espacios de participación que el Consejo pueda priorizar, debatir y proponer en algunas de las tareas o grupos de trabajo que se desarrollarán este año: 1) Reglamentos, 2) Desarrollo técnico; 3) Traspaso de funcionarios/as; 4) Política nacional, plan de acción y desarrollo intersectorial; 5) Desarrollo informático; 6) Inversiones; 7) Gestión del conocimiento y 8) Procesos de licitación.

Finalmente, el jefe de la División de Reinserción Social expone las 12 medidas que está trabajando el Ministerio con Gendarmería y el foco puesto en cerrar brechas existentes en el contexto de precariedad en que se encuentra la población privada de libertad.

En este sentido, señala que el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios fue retirado de Contraloría para su revisión e incorporación de temáticas de DDHH y pueblos indígenas.

3.- Consultas y observaciones

Se consulta cómo se canaliza la progresión de la privación de la libertad, cómo se regulan los concursos de pena y el trabajo intersectorial. También se consulta si se consideró el Convenio 169 de la OIT en su elaboración y si el modelo incorpora a las comunidades indígenas.

Se responden consultas, quedando como desafío que los programas con los y las jóvenes consideren la pertinencia cultural y evalúen la posibilidad de contar con algún/a profesional indígena que trabaje en dicha institucionalidad.

En base a la segunda presentación, el representante de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile sugiere considerar el registro de ejecutores (programas) y también de profesionales.

Asimismo, el representante de la Asociación Chilena de Voluntarios recuerda la importancia de considerar al individuo, al Estado y también a la comunidad a la hora de trabajar la reinserción social, relevando la importancia de lo local/comunal, la comunidad organizada y los representantes de grupos prioritarios para lograr una política pública exitosa.

4.- Acuerdos

- Analizar pertinencia de generar reunión especial con el jefe de la División de Reinserción Social del Ministerio.
- Leasur enviará material para ser entregado al jefe de la División de Reinserción Social del Ministerio.
- Analizar pertinencia de profundizar algún aspecto de interés del Nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil.
- Realizar reunión extraordinaria el jueves 10 de mayo a las 10:00 horas para discutir sobre:
 - 1) Prioridades y plan de trabajo del Consejo para este año.
 - 2) Observaciones al documento base de la cuenta pública del Ministerio.
- Siguen pendientes los compromisos anteriores sobre:
 - Las observaciones al PNDH que se realizarían vía correo electrónico.
 - Las observaciones a la presentación que realizó el Ministro ante el Congreso.
 - El envío de los aspectos susceptibles de modificar en el reglamento del Cosoc, que harán llegar entre hoy y mañana para revisión previa a la próxima reunión agendada.

5.- Pendientes para envío

- Indicaciones presentadas por el Ministerio el 05 de marzo al proyecto de Nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil.
- Material exposición División de Reinserción Social.